



LISTA DE DOCUMENTACIÓN CONSERVACIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA
(segunda generación nacida en el extranjero, Art.23.3 C.C).

Los documentos escaneados deberán estar numerados de acuerdo a la presente lista. Deberá colocar en la esquina superior derecha de cada página. El número correspondiente al documento.

1. **Prueba de residencia.** El interesado deberá estar inscrito en el [Registro de Matrícula Consular](#) del Consulado General de España en Los Ángeles.
2. **[Formulario de nacionalidad](#),** debidamente cumplimentado y firmado.
3. **Certificado literal de nacimiento español del solicitante,** expedido por el Registro Civil del lugar de nacimiento con fecha de expedición no mayor a 1 año (no se admiten extractos).
4. **Pasaporte español del interesado.**
5. **Pasaporte de las otras nacionalidades que posea el interesado,** deberá aportar los pasaportes de todas las nacionalidades que posee.
6. **Certificado de matrimonio,** en el caso de mujeres que hayan adquirido el apellido de su esposo, para justificar el cambio de nombre. El mismo deberá estar legalizado con la Apostilla de La Haya y traducido al español por un traductor jurado.